

Asunción, 06 de febrero de 2026

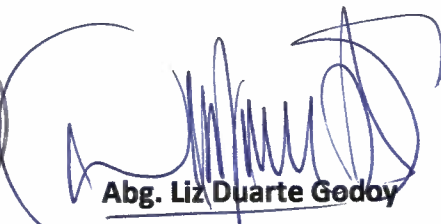
Señor
SOFTSHOP S.A.
RUC N° 80018363-0
Presente

Me dirijo respetuosamente, a objeto de notificar la Resolución DNCP N° 369/2026 de fecha 06 de febrero de 2026 «**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRÓRROGA DEL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES DEL «LOTE 1 SWITCHES PARA SAN», DEL CONTRATO DNCP N.° 59/2025 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y LA FIRMA SOFTSHOP S.A. CON RUC N.° 80018363-0, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (LPN-SBE) N.° 03/2025 «ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y NETWORKING» ID N.° 460.737, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)».**

Se acompaña copia de la Resolución.

Atentamente.




Abg. Liz Duarte Gedoy
Coordinación de Adquisiciones de Bienes y
Servicios UOC - DNCP



SOFTSHOP
SOCIEDAD ANONIMA
06-02-26